

JUNIO 2015



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C.,
01 de Junio de 2015.

OFICIO No.- 978-SCSJ-2015.



SEÑORES:
MAGISTRADOS CORTES DE APELACIONES
JUZGADOS DE LETRAS Y DE PAZ
DEFENSA PUBLICA
INSPECTORIA GENERAL DE JUZGADOS Y TRIBUNALES
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y
DEMÁS DEPENDENCIAS JUDICIALES
TODA LA REPUBLICA.

CIRCULAR No. 03

Con instrucciones de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, y de conformidad al Reglamento de Vacaciones, Asuetos y Licencias para funcionarios y empleados del Poder Judicial, se les comunica lo siguiente:

PRIMERO: Que el **primer período de Vacaciones de 2015** para los funcionarios y empleados del Poder Judicial, será del día **lunes seis (06) al diecinueve (19) de julio del presente año**, reiniciando las labores el día **lunes veinte (20) de julio de este año (2015)**, compensando uno de los días concedidos por el asueto de Semana Santa.

SEGUNDO: Los días del periodo vacacional mencionado, **SON INHABILES** para efectos de los términos judiciales, a tenor de lo establecido en el Artículo 119 numeral 2) del Código Procesal Civil; lo anterior sin perjuicio de los turnos programados en los Juzgados en Materia Penal, de la Niñez y Adolescencia, la Defensa Pública e Inspectoría General de Juzgados y Tribunales.

TERCERO:

- a) En los Juzgados de Letras de Familia únicamente turnará una persona que se encargará de la recepción y entrega de las pensiones alimenticias.
- b) En los Juzgados de Violencia Doméstica estará el personal estrictamente necesario para atender asuntos de urgencia y flagrancia así como recepción y entrega de pensiones alimenticias.

Atentamente,

Cc: Archivo.
LCM:imhe.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

CIRCULAR No. 020-2015

Con instrucciones del Honorable Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial a los Servidores Judiciales del décimo segundo grupo descritos en el listado adjunto se les COMUNICA: Que deberán presentarse el día miércoles 03 de junio a las 8:00 a.m. a la práctica de pruebas de confianza que se realizarán en el aula No. 2 de la Escuela Judicial.- Se exige estricta puntualidad y la persona que no cumpla con esta disposición o llegue tarde se le aplicará lo previsto en el Artículo 139, literal b) del Reglamento de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de junio 2015


ROSMAN MONTIEL GIRÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

**LISTADO DE PERSONAL QUE SE SOMETERA A LAS PRUEBAS DE CONFIANZA
MIERCOLES 03 DE JUNIO 2015
DECIMO SEGUNDO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Omar Heriberto Galeano Mejia	Coordinador Regional	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
2	Sindy Fabiola Anduray Lagos	Sub-Coordinador Centro Sur	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
3	Josefina Pavón Durón	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
4	Ramón Benedicto Matamoros Matamoros	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
5	Claudia Anabelle Pereira Flores	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
6	Wilson Omar Diaz Flores	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
7	Carmen Reina Ortiz Canales	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
8	Eda Lizeth Velasquez Bonilla	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
9	Debora Maria Ochoa Montoya	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
10	Dinabel López Duron	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
11	Julio Cesar Ramón Ramirez Bracamonte	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
12	Elba Carolina Lara Orellana	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
13	Iris Ondina Castro Alvarenga	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
14	Fredy Fuentes Rivera	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
15	Gavy Carolina Henríquez Banegas	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
16	Giovinezza Dubois Zavala	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
17	Gladis Lamar Ortiz Osorto	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
18	Hector Geovanny Banegas Villalta	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
19	Claudia Maria Escobar Marcia	Asesor en Asuntos de Admisibilidad y Relatoria	Sala Constitucional
20	Jose Luis Cayetano Calderon	Asesor en Asuntos de Admisibilidad y Relatoria	Sala Constitucional
21	Diana Marcela Palma O Conor	Asesor en Asuntos de Admisibilidad y Relatoria	Sala Constitucional
22	Fredy Orlando Valle Giron	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de San José; Comayagua
23	Marco Tulio Varela Juarez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Las Lajas; Comayagua
24	Jorge Armando Inestroza Reyes	Jefe de Archivo CSJ	Dirección Nacional de Archivos
25	Isis Lorena Mendoza Diaz	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de El Porvenir; F.M.
26	America Estela Moncada Diaz	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Guaimaca; F.M.
27	Juan Bautista Alvarado Zambrano	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de La Venta; F.M.
28	Felix Adan Quiroz Flores	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Ojojona; F.M.
29	Jenni Mabel Diaz Elvir	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Sabanagrande; F.M.
30	Angelica Maria Ramos Vivas	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Santa Lucia; F.M.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

CIRCULAR No. 021-2015

Con instrucciones del Honorable Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial a los Servidores Judiciales del décimo tercer grupo descritos en el listado adjunto se les COMUNICA: Que deberán presentarse el día miércoles 10 de junio a las 8:00 a.m. a la práctica de pruebas de confianza que se realizarán en el aula No. 2 de la Escuela Judicial.- Se exige estricta puntualidad y la persona que no cumpla con esta disposición o llegue tarde se le aplicará lo previsto en el Artículo 139, literal b) del Reglamento de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de junio 2015

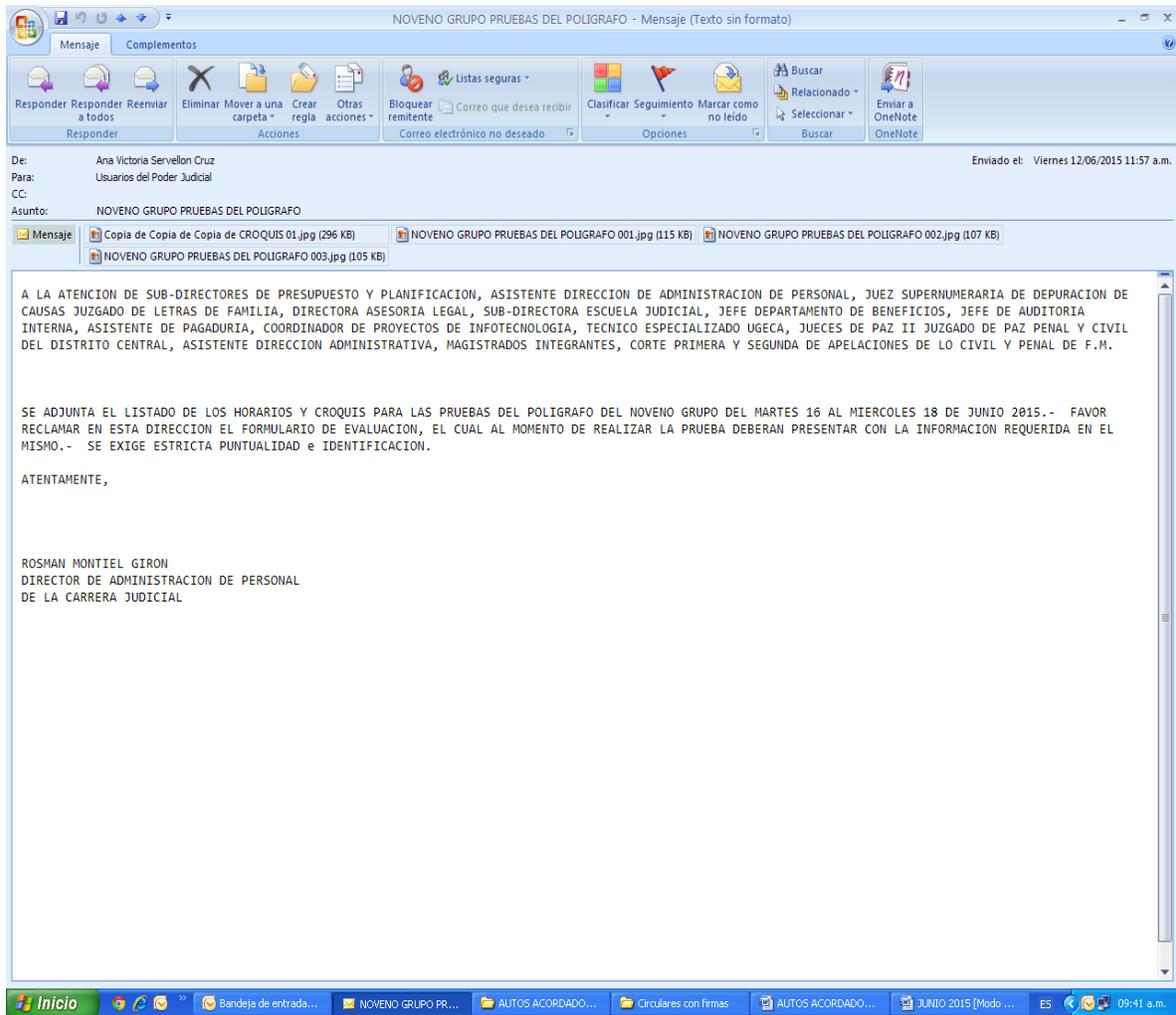


ROSMÁN MONTIEL GIRÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

**LISTADO DE PERSONAL QUE SE SOMETERA A LAS PRUEBAS DE CONFIANZA
MIÉRCOLES 10 DE JUNIO 2015
DECIMO TERCER GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Enma America Varela Mejia	Juez Supernumeraria	Juzgado Especial de Violencia Domestica de F.M.
2	Fredy Fuentes Rivera	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa, F.M.
3	Isis Lorena Mendoza	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de El Porvenir, F.M.
4	Felix Adan Quiroz Flores	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Ojojona, F.M.
5	Carmen Janeth Zelaya Menendez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Lejamani
6	Rosa Maria Padilla Antunez	Juez de Letras	Juzgado de Letras Segundo de Juticalpa
7	Oscar Humberto Avilez Rodriguez	Inspector de Tribunales	Inspectoria de Juzgados y Tribunales
8	Ana Frances Umaña Suazo	Inspector de Tribunales	Inspectoria de Juzgados y Tribunales
9	Marianela Chinchilla Calderón	Inspector de Tribunales	Inspectoria de Juzgados y Tribunales
10	Ana Florencia Montalvo Dominguez	Inspector de Tribunales	Inspectoria de Juzgados y Tribunales
11	Luz Esthela Medina Martínez	Inspector de Tribunales (SPS.) funcional en Tegucigalpa	Inspectoria de Juzgados y Tribunales
12	José Dimas Agüero Echenique	Juez de Sentencia	Tribunal de sentencia de Tegucigalpa
13	Rosaminda Velasquez Centeno	Juez de Sentencia	Tribunal de sentencia de Tegucigalpa
14	Enilda Geraldina Mejia Rivera	Juez de Sentencia	Tribunal de sentencia de Tegucigalpa
15	Yessenia Julissa Aguilar Santos	Juez de Sentencia	Tribunal de sentencia de Tegucigalpa
16	Lesly Mirelle Gallardo	Juez de Sentencia	Tribunal de sentencia de Tegucigalpa
17	Carlos Omar Flores Ordoñez,	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil de Cedros
18	Sergio Acosta Valle	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Criminal de Cedros
19	Jose Dagoberto Guifarro Inestroza	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Lepaterique
20	Maria Inez Cruz Maradiaga	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Maraita
21	Eddy Leonel Andrade Godoy	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Marale
22	Luis Amilcar Lopez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Nueva Armenia
23	Tania Abihail Ruiz Flores	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Orica
24	Iris Maribel Zelaya Funez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Reitoca

25	Miguel Angel Juarez Gallegos	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de San Buenaventura
26	Juan Francisco Lopez Padilla	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de San Ignacio
27	Patricia Ibeth Ordoñez Barahona	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil de San Juan de Flores (Cantarranas)
28	Cesar Ivan Gallardo Gomez	Asistente de Audiencias de Descargo	Dirección de Administración de Personal
29	Yamileth Suyapa Madrid Rivera	Oficial de Audiencias	Dirección de Administración de Personal
30	Mercy Concepcion Cerrato Reyes	Oficial de Audiencias	Dirección de Administración de Personal
31	Fausto Antonio Mejia Navarro	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Criminal de San Juan de Flores (Cantarranas)
32	Gloria Marina Esquibel Ochoa	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Santa Ana
33	Evelyn Xiomara Godinez Gomez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Talanga
34	Alexis Martínez Adriano	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Vallecillo
35	Melvin Arnulfo Rivera Alvarado	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de La Villa de San Francisco



**LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
 EL MARTES 16 DE JUNIO 2015 A LAS 12:00 M.
 NOVENO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Sandra Regina Castillo Hernandez	Sub Director de Presupuesto	Dirección de Planificación y Presupuesto
2	Estela Carolina Maradiaga Aguilar	Sub Director de Planificación	Dirección de Planificación y Presupuesto
3	Justo Emilio Tercero Guillèn	Asistente Dirección de Administración de Personal	Dirección de Recursos Humanos
4	Arelis Maritza Flores Valladares	Juez Supnumeraria de Depuración de Causas	Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán
5	Jenny del Rosario Aguilar Matute	Directora	Asesoría Legal
6	Ingrid Yajaira Ramos Madrid	Sub Directora	Escuela Judicial
7	Francis Elizabeth Rivera	Jefe del Departamento de Beneficios Sociales	Unidad de Beneficios Sociales
8	Zoila María Rivera Banegas	Jefe de Auditoría	Auditoría Interna
9	Yeny Marlen Sandrez Zuniga	Asistente de la Pagaduría	Pagaduría Especial del Poder Judicial
10	Carlos Manuel García Bertot	Coordinador de Proyectos de Infotecnología	UGECA

**LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
EL MIERCOLES 17 DE JUNIO 2015 A LAS 12:00 M.
NOVENO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Sara Isabel Galindo Cambar	Tecnico Especializado	UGECA
2	Doris del Carmen Canales	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Penal del Distrito Central
3	Luz Marina Amaya Funez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Penal del Distrito Central
4	Suyapa Yamileth Mendoza C,	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
5	Karla Ivonne Amaya Bacca	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
6	Marcio Roberto Alvarado Silva	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
7	Rosa Isela Castillo	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
8	Edilberto Rubio	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
9	Sandra Victoria Rosales Padilla	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
10	Carlos Alejandro Lopez Vasquez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central

**LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
EL JUEVES 18 DE JUNIO 2015 A LAS 12:00 M.
NOVENO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
21	Heidy Magali Montoya Flores	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
22	Mery Dilca Argeñal Molina	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
23	Luis Fernando Lobo Flores,	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
24	Luis Alberto Rivera Santos	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
25	Linda Aurora Sabillon Reyes	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
26	Blanca Aida Garcia Cevallos	Asistente Dirección de Administrativa	Dirección Administrativa
17	Zoe Celeste Maria Vasquez Ordoñez	Magistrado Integrante	Corte Primera de Apelaciones de lo Civil de FM
28	Sandra Lizeth Avelar Rajo	Magistrado Integrante	Corte de Apelaciones Penal de FM
29	Melida Estrada Quintanilla	Magistrado Integrante	Corte Segunda de Apelaciones de lo Civil de FM

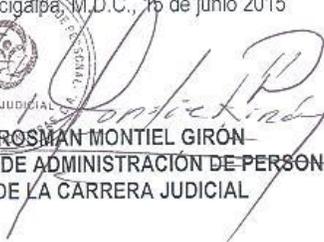


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

CIRCULAR No. 022-2015

Con instrucciones del Honorable Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial a los Servidores Judiciales del décimo cuarto grupo descritos en el listado adjunto se les COMUNICA: Que deberán presentarse el día miércoles 17 de junio a las 8:00 a.m. a la práctica de pruebas de confianza que se realizarán en el aula No. 2 de la Escuela Judicial.- Se exige estricta puntualidad y la persona que no cumpla con esta disposición o llegue tarde se le aplicará lo previsto en el Artículo 139, literal b) del Reglamento de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de junio 2015



ROSMÁN MONTIEL GIRÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

LISTADO DE PERSONAL QUE SE SOMETERA A LAS PRUEBAS DE CONFIANZA
MIERCOLES 17 JUNIO 2015
DECIMO CUARTO GRUPO

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	IRIS ONDINA CASTRO ALVARENGA	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
2	IRMA LIZETH AGUILAR MONTOYA	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
3	ISIS CERRATO ZELAYA	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
4	NASSY GUADALUPE CASTRO VASQUEZ	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
5	JOSE OMAR AVILA HERNANDEZ	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
6	LENY YANETH GOMEZ	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
7	TESLA DANIELIA SIBRIAN DUEÑAS	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
8	LESLY SOFIA MEDINA SIERRA	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
9	LINDA EUNICE BONILLA MEDINA	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
10	MARIA PATRICIA ROJAS CALIX	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
11	WALDO WILFREDO SORIANO CERNA	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
12	LUIS ALONSO LAGOS CERRATO	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
13	MARVIN ALEXIS ARGUETA MURILLO	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
14	MARVIN JAVIER MEJIA PINEDA	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
15	TANIA VANESA GONZALEZ URRUTIA	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
16	KARLA VANESSA NUNEZ SOLORZANO	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
17	ROSA ISABEL CARIAS GALO	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
18	ENTIMA DEL CARMEN ANDINO ZAVALA	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
19	IRIS GRISELDA PADILLA VEGA	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
20	LOURDES XIOMARA BUSTILLO MATUTE	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
21	LUIS ALBERTO SIERRA HERNANDEZ	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
22	MONIQUE ALOHA HUNTER PARCHMONT	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
23	LUIS MANUEL ROSALES VARELA	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
24	MARVIN EDGARDO ANDINO ZEPEDA	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
25	VERONICA JANETH MONCADA GONZALEZ	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
26	ELBA YOLANDA VARELA BUSTILLO	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
27	MARIA YOLANDA VELASQUEZ OSORIO	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
28	MERCEDES GERALDINA MIDENCE HERNANDEZ	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
29	KAROVIN MARTINEZ GIRON	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
30	VILMA MENDEZ ORDONEZ	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.

31	NIDIA PETRONA CARCAMO MARTEL	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
32	PLINIO LEONEL CONSUEGRA MONDRAGON	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
33	MIGUEL ANGEL MARADIAGA VALERIO	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
34	REINA SUYAPA SANCHEZ ESPINOZA	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.
35	YERLIN PATRICIA RIVERA LOZANO	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa; F.M.



CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA CARRERA JUDICIAL SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial por este medio CERTIFICA el punto número **DIEZ (10)** del Acta número **SETENTA (70)** de la Sesión del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, iniciada el día martes veintiséis (26) de mayo del año dos mil quince (2015), a las once con cinco minutos de la mañana (11:05 a.m.), y fue suspendida la sesión a las cinco con cuarenta y ocho minutos de la tarde (05:48 p.m.); se reinició la misma el día miércoles veintisiete (27) de mayo del presente año, a las once con cuarenta minutos de la mañana (11:40 a.m.) y concluida el mismo día a las dos y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.); que literalmente dice: **“10. Reforma e Interpretación del Artículo 46 del Reglamento de la Ley del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial.- Exposición de Motivos.- Considerando:** Que mediante Acuerdo N° 5-2014 de fecha 2 de septiembre de 2014, y publicado en el Diario Oficial la Gaceta N°33,533 de fecha 17 de septiembre de 2014, se aprobó el Reglamento de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.- **Considerando:** Que en la aplicación del artículo 46, del Reglamento de la Ley del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, se han presentado muchas inquietudes y reclamos por parte de los servidores judiciales que han solicitado su separación voluntaria del servicio por cualquier causa, y sin embargo no han podido retirarse de la Institución debido a que el sustituto no se ha presentado.- **Considerando:** Que si bien es cierto, el artículo 46 del Reglamento de la Ley del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, en su párrafo primero señala la obligatoriedad de que el servidor no podrá retirarse de la institución antes de haber sido sustituido, el espíritu del honorable Pleno del Consejo era equiparar esta norma a la señalada en el artículo 115 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales (LOAT), en su párrafo final, que señala que las funciones de los juzgadores se prorrogarán de derecho hasta que tome posesión su sucesor, aunque tuviere sustituto legal. **Por tanto:** El Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial en uso de las facultades que le han sido conferidas de conformidad con el artículo 317 de la Constitución de la República, y el Decreto N°218-2011 en sus artículos 3 y 70: **ACUERDA: PRIMERO:** Interpretar el artículo 46 del Reglamento de la Ley del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, en el sentido de que la obligatoriedad de no poder retirarse de la Institución antes de haber sido sustituido se aplicará a los servidores judiciales que se detallan a continuación: **Subsistema Jurisdiccional:** Magistrados de Cortes



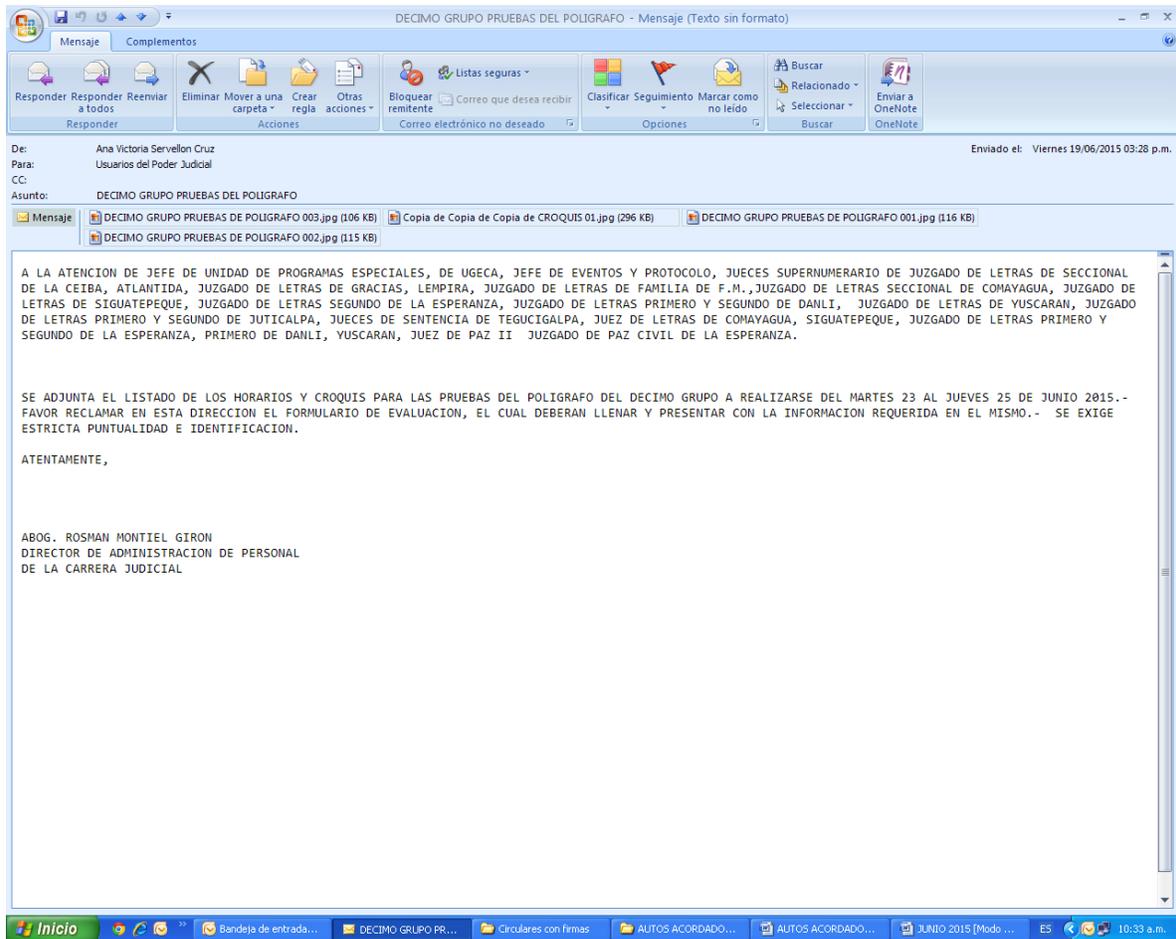
**CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA CARRERA JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL**

de Apelaciones; Magistrados Integrantes de Cortes de Apelaciones; Jueces de Letras; Jueces de Paz; Defensores Públicos; Secretarios Generales de Juzgados o Tribunales; Secretarios Adjuntos de Juzgados y Tribunales, Receptores. **Subsistema Administrativo:** Directores y Sub-Directores tanto de dependencias operativas como de apoyo y Jefes de Unidad o Departamento. **SEGUNDO:** La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación en este pleno.”

Y para los efectos legales correspondientes se extiende la presente Certificación a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).



JOSE ROBERTO ESPINAL RAMOS
SECRETARIO GENERAL



**LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
 EL JUEVES 25 DE JUNIO 2015 A LAS 12:00 M.
 DECIMO GRUPO**

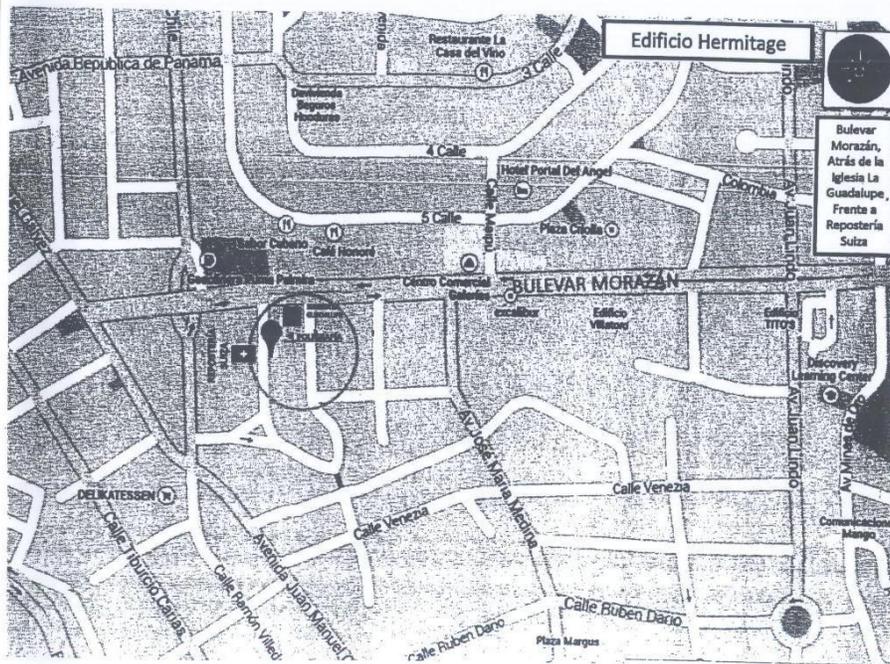
No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Oneri Adalid Zavala Lopez	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Primero de Danli; El Paraíso
2	Adalid Federico Mendoza Mendez	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Primero de Danli; El Paraíso
3	Miguel Antonio Carrasco Ascenso	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Segundo de Danli; El Paraíso
4	Karen Yanira Sanchez Solis	Juez de Letras	Juzgado de Letras de Yuscaran
5	Claudio Jose Erazo Salinas	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Yuscaran
6	Victorina Flores Orellana	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil de La Esperanza; Intibuca
7	Jose Salvador Zelaya Chirino	Juez de Letras Titular	Juzgado de Letras Primero de Juticalpa
8	Liliam Maria del Pilar Mazzoni Pizzati	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Primero de Juticalpa
9	Francis Marily Cabrera Casco	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Segundo de Juticalpa

**LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
EL MIERCOLES 24 DE JUNIO 2015 A LAS 12:00 M.
DECIMO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Mildren Georgina Dubon Villeda	Jefe de la Unidad	Unidad de Programas Especiales
2	Ricardo Manuel Ordoñez Rodriguez	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Seccional de Comayagua
3	Dilcia Liset Velasquez de Leon	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Seccional de Comayagua
4	Juan Pablo Urrutia Leon Gomez	Juez de Letras	Juzgado de Letras de Siguatepeque
5	Alma Iris Toledo Baires	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Siguatepeque
6	Sara Shayk Tobar Aguilera,	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Siguatepeque
7	Lissien Lizeth Knight Reyes	Juez de Letras	Juzgado de Letras Primero de La Esperanza; Intibuca
8	Mario Josue Pineda Guardado	Juez de Letras	Juzgado de Letras Segundo de La Esperanza; Intibuca
9	Ibeth Albertina Benitez Erazo	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Segundo de La Esperanza; Intibuca
10	Marcos Antonio Sevilla Kleen	Juez de Letras	Juzgado de Letras Primero de Danli; El Paraíso

**LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
EL MARTES 23 DE JUNIO 2015 A LAS 12:00 M.
DECIMO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Maria Jose Laitano Barahona	Jefe de la Unidad	UGECA
2	José Rubén Pineda Rubí	Jefe de Eventos y Protocolo	Oficina de Eventos y Protocolo
3	Olga Rosario Funez Rivera	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Seccional de La Ceiba; Atlántida
4	Wildrin Exuany Lara	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Gracias; Lempira
5	Arelis Maritza Flores Valladares	Juez Supernumeraria de Depuración de Causas	Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán
6	Yesika Dolores Granados Silva,	Juez de Sentencia	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa
7	Raul Ivan Chavez Baca	Juez de Sentencia	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa
8	Sara Isabel Rodriguez Echeverria	Juez de Sentencia	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa
9	Angela Rosario Ulloa Melendez	Juez de Letras	Juzgado de Letras Seccional de Comayagua
10	Liliana Marina Martinez Melendez	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Seccional de Comayagua



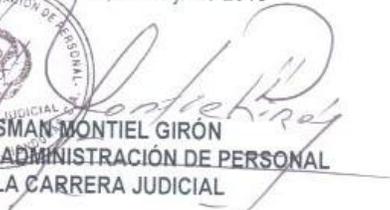


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

CIRCULAR No. 024-2015

Con instrucciones del Honorable Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial a los Servidores Judiciales del décimo cuarto grupo descritos en el listado adjunto se les COMUNICA: Que deberán presentarse el día miércoles 24 de junio a las 8:00 a.m. a la práctica de pruebas de confianza que se realizarán en el aula No. 2 de la Escuela Judicial.- Se exige estricta puntualidad y la persona que no cumpla con esta disposición o llegue tarde se le aplicará lo previsto en el Artículo 139, literal b) del Reglamento de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de junio 2015


ROSMAN MONTIEL GIRÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

**LISTADO DE PERSONAL QUE SE SOMETERA A LAS PRUEBAS DE CONFIANZA
MIÉRCOLES 24 DE JUNIO 2015
DECIMO QUINTO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Maria Patricia Rojas Calix	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa
2	Marvin Alexis Argueta Murillo	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa
3	Karla Vanessa Nuñez Solorzano	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa
4	Waldo Wilfredo Soriano Cerna	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa
5	Tesla Sibrian Dueñas	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa
6	Luis Hernandez Hernandez	Juez de Paz I	Juzgado de Paz de Alubaren; FM
7	Roney Santiago Sierra	Juez de Paz I	Juzgado de Paz de Curaren; FM
8	Anibal Flores	Juez de Paz I	Juzgado de Paz de La Libertad; FM
9	German Eugenio Peraita	Juez de Paz I	Juzgado de Paz de San Antonio de Oriente; FM
10	Luis Alonso Suazo	Juez de Paz I	Juzgado de Paz de San Miguelito; FM
11	Alexis Martinez Adriano	Juez de Paz I	Juzgado de Paz de Vallecillos; FM
12	Lindolfo Regalado Valladares Carrasco	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Guinope; El Paraiso
13	Jose Francisco Barahona Alvarado	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Jacaleapa; El Paraiso
14	Victor Alfonso Rodriguez Flores	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Liure; El Paraiso
15	Gonzalo Asdrubal Carias Moncada	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Moroceli; El Paraiso
16	Maritza Argentina Almendares Chacon	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Oropoli; El Paraiso
17	Walter Eredín Rodríguez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Morolica; Choluteca
18	Presentacion Vasquez Vasquez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Namasique; Choluteca
19	Ingrid Elizabeth Alvararo Romero	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Orocuina; Choluteca
20	Gregoria Enamorado Quintanilla	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil de Pespire; Choluteca
21	Carlos Rafael Varela Romero	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil de Juticalpa; Olancho
22	Edwin Yobany Rivas Arias	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Criminal de Pespire; Choluteca
23	Jose de la Cruz Canales	Juez de Paz I	Juzgado de Paz de San Isidro; Choluteca
24	Ana Silveria Muñoz Zelaya	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Dulce Nombre de Culmi; Olancho
25	Doris Angélica Fúnez Juárez	Juez de Paz I	Juzgado de Paz de Concordia; Olancho

26	Jesus Alberto Pinel	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Criminal de Choluteca
27	Mirian Janeth Umansor Baca	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Apacilagua; Choluteca
28	Ruben Enrique Bustillo	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de Duyure; Choluteca
29	Luis Alonso William Mayorga	Juez de Paz I	Juzgado de Paz Criminal de El Corpus; Choluteca
30	Alexis Javier Corrales Romero	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de El Triunfo; Choluteca
31	Nelly Judith Nolasco Carcamo	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Criminal de Yuscaran; El Paraiso
32	Oswaldo Jose Chacon Mendoza	Juez de Paz I	Juzgado de Paz de Alauca; El Paraiso
33	Melissa Jomyla Carrasco Sanchez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Criminal de Danli; El Paraiso
34	Ilsi Geraldina Alvarez F.	Juez de Paz II	Juzgado de Paz de El Paraiso; El Paraiso



CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA CARRERA JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 16-2015

El Consejo de la Judicatura y de La Carrera Judicial en vista de que no se está cumpliendo con el procedimiento relacionado con la extensión de certificados de incapacidad temporal laboral emitidos por médicos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ó por médicos en el ejercicio público y privado de su profesión a favor de los servidores judiciales, para su conocimiento y efectos legales correspondientes se les comunica lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 5, 8, 9, 10, 15, 16 y 17 del Acuerdo Número 001-JD-2005 contentivo del Reglamento para la extensión de Certificado de Incapacidad Temporal Laboral:

1. Los certificados de incapacidad temporal laboral que abarquen períodos menores de tres (3) días serán autorizados por el médico tratante y tendrán validez por sí mismos ante el patrono.
2. Las certificaciones médicas por enfermedad o accidente que ameriten atención ambulatoria u hospitalización o recomienden reposo, extendidas por periodos superiores a tres (3) días, para su validez, deberán ser refrendadas y ratificadas por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), para tales fines el servidor judicial deberá presentar una solicitud en formulario oficial ante la Secretaría General del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) o del Delegado en las oficinas Regionales, acompañando la correspondiente certificación extendida por el médico privado, exámenes de laboratorio en su caso, que apoyen el diagnóstico.
3. La solicitud para la ratificación o refrendo de una incapacidad temporal laboral extendida por un médico en el ejercicio privado de su profesión, deberá presentarse dentro de los plazos siguientes:
 - a) Si se trata de un o una paciente que ha recibido atención médica ambulatoria en regiones donde el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) proporcione dicha atención, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la consulta que originó la incapacidad con derecho al goce de subsidio y cinco (5) días adicionales a la fecha de vencimiento de este plazo.



para que pueda presentarlo ante su patrono, sin derecho al subsidio por incapacidad de parte del IHSS.

- b) Para los o las pacientes de atención médica hospitalaria y cirugía, dentro de los cinco (5) días siguientes del egreso hospitalario.
- c) Para aquellos pacientes de cuidado intensivo, dentro de los cinco (5) días siguientes del egreso hospitalario.
- d) Cuando él o la paciente hubiere recibido tratamiento en cualquier lugar distinto de la República o en el exterior del país, deberá presentar en este caso la solicitud acompañada de los documentos debidamente autenticados que acrediten la asistencia médica y el periodo de reposo recomendado por el médico tratante, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su arribo al territorio nacional.

En los incisos b) y d), se les otorgará diez (10) días adicionales, en el caso del inciso c) veinticinco (25) días adicionales para extenderles el refrendamiento de la incapacidad sin derecho al goce de subsidio por parte del Seguro Social y sólo para efecto que la presente ante su patrono.

El trámite podrá efectuarse por un gestor oficioso o por un familiar, cuando él o la asegurado(a) no se encuentre en condiciones de realizar los trámites personalmente.

- 4. En los casos de descanso por maternidad, las certificaciones se extenderán partiendo de la fecha probable del parto fijado por el médico tratante y abarcará cuarenta y dos (42) días de pre-natal y cuarenta y dos (42) días de post-natal.
- 5. El certificado Pre-natal extendido en el IHSS o por el médico en el ejercicio público o privado de la profesión, deberá ser otorgado después de cumplido el séptimo (7) mes de gestación y por lo menos cuarenta (40) días antes de la fecha probable del parto.
- 6. Cuando el parto se produzca fuera de los servicios del Seguro Social, el certificado de descanso post-natal será extendido por el médico tratante a petición de la madre asegurada, quien presentará solicitud por escrito al IHSS, acompañada de la boleta de inscripción del recién nacido y de la respectiva certificación médica a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles después de producido el parto. En caso de no presentarse éste en el plazo antes señalado se concederán cinco (5) días hábiles adicionales a la fecha de vencimiento de este plazo, para que pueda ser presentado



ante su patrono, sin derecho al pago del subsidio por parte del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

7. Cuando el parto suceda fuera del país, el certificado post-natal podrá ser solicitado por escrito presentando los documentos debidamente legalizados que acrediten la asistencia médica y el documento de inscripción del recién nacido extendida en el país donde ocurrió el parto, en los diez (10) días hábiles después de vencido el periodo de descanso post-natal, trámite que podrá efectuarse por el interesado, gestor oficioso o apoderado legal, cuando la asegurada permanezca fuera del país en un período mayor del estipulado.

Todos los trámites relacionados con incapacidades, seguirán presentándose en la Jefatura de Personal de este Poder del Estado.

Las disposiciones anteriores son de cumplimiento general y cualquier anomalía que se detecte será remitida a la Inspectoría General de Órganos Judiciales para su investigación y en su caso para la elaboración del respectivo expediente disciplinario.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de junio de 2015



JOSE ROBERTO ESPINAL RAMOS
SECRETARIO GENERAL